

Fabiola Gallego Caballero, secretaria no consejera del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P.,

CERTIFICA

Que, en relación con el punto 2.1.1 del orden del día de su sesión 387, celebrada el 24 de septiembre de 2018, “Servicio de vigilancia y seguridad física de centros e instalaciones de Enresa. Nº Expediente 060-CO-OE-2018-0011”, el Consejo de Administración acordó por unanimidad aprobar el gasto en los términos que figuran en la propuesta.

Y para que conste a los efectos oportunos expido la presente certificación.

LA SECRETARIA NO CONSEJERA